

# REQUISITOS PARA REALIZAR Y MANTENER PICADAS PERIMETRALES EN LOS CAMPOS

Juan Carlos Vaca. 2017. Agroverdad 18.04.17.  
[www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar)

Volver a: [Emergencias, incendios rurales](#)

## INTRODUCCIÓN

La Sociedad Rural de Jesús María recordó a sus asociados y a los productores en general la conveniencia de realizar y mantener picadas perimetrales en los campos, para prevenir potenciales incendios, evitando el paso del fuego y facilitando el eventual control de un siniestro.



En términos administrativos, los productores y dueños de campos están autorizados para realizar tales tareas de prevención con la sola presentación de una Declaración Jurada en cualquier oficina de Rentas de la Provincia.

La realización y mantenimiento de infraestructuras de prevención y control de incendios está contemplado en la actual Ley 9.814, como una actividad para el cuidado de los bosques nativos.

## PICADAS PERIMETRALES

Se define como Picadas Perimetrales (PP), a las franjas de entre 6 a 15 metros de ancho inmediatas al alambrado y desprovistas de cualquier tipo de vegetación, en especial en las épocas de mayor riesgo de incendio.

La función de estas picadas consiste en mantener el alambrado perimetral, prevenir incendios o detenerlos, iniciando contrafuegos, facilitando el movimiento de vehículos, personal y material, principalmente en las operaciones de lucha contra incendios.

En otras palabras, sirven para interrumpir la continuidad de la vegetación o material combustible, lo que permiten detener fuegos superficiales.

## REQUISITOS PARA LAS PICADAS

- ◆ Es obligación y responsabilidad del propietario del campo, la construcción y el mantenimiento de Picadas Perimetrales (PP). Al realizarlas, se deberán respetar los ejemplares arbóreos, que superen los 10 o 15 cm de DAP (diámetro altura al pecho).
- ◆ Deberán permanecer libres de materiales vegetales combustibles, especialmente en la época de mayor riesgo de incendios, a excepción de cultivos en estado vegetativo o vegetación espontánea que por sus características no pueda entrar en ignición, como por ejemplo, verdeos, cactáceas, etcétera.
- ◆ Deberán estar en ambos lados del alambrado para que cumplan eficientemente su función.
- ◆ El ancho de las picadas dependerá, entre otras variables, de: la vegetación (altura, composición, cobertura, manejo del bosque), la pendiente, los vientos (dirección, época de ocurrencia, intensidad), ocurrencia de incendios, condiciones climáticas y proximidad de cursos y cuerpos de agua.

PARA CONSULTAS Y MAYOR INFORMACIÓN: Comunicarse con SRJM ([srjm@srjm.org.ar](mailto:srjm@srjm.org.ar)) o con la Secretaría de Ambiente de la Provincia (351-4343310), Av. Richieri 2187, Córdoba Capital.

Volver a: [Emergencias, incendios rurales](#)